



CASTELAR
DISCURSOS
PARLAMENTARIOS

1

DP 224
C4
v. 1

9832011

C3A8d



1020025188



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Núm. Clas. 328.34604
Núm. Autor. C 3481
Núm. Adg. 34181
Procedencia - 8 -
Precio _____
Fecha _____
Clasificó _____
Catalogó _____

DISCURSOS
PARLAMENTARIOS

DE

EMILIO CASTELAR

EN LA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

—
TOMO I
—

CUARTA EDICIÓN

098328

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
CALLE 1025 MONTERREY, MEXICO

MADRID

EDITORES: A. DE SAN MARTÍN Y SAENZ DE JUBERA, HERMANOS
Puerta del Sol, 6; Campomanes, 10.

34181

865
C.

Df 224
ca
v. 1



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

Es propiedad del editor.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneira», Paseo de San Vicente, 20.

PRÓLOGO

A instancias de numerosos amigos reuno estos discursos en colección. Traducidos, publicados unos en Francia, otros en Inglaterra, casi todos en Alemania, todos en la América, ya sajona, ya latina, precedidos de juicios y encarecimientos superiores á su mérito y á mis aspiraciones, justo es que, al terminar mis tareas parlamentarias, dé yo este último testimonio de agradecimiento á la opinión pública, sin cuyo apoyo jamás hubiera podido sostener tan ruda pelea por mis principios, que juzgo los principios capitales de la civilización moderna.

El mismo amor á la verdad, el mismo desinterés de toda ambición personal y mezquina que presidiera á mis trabajos de publicista, ha precedido á mis trabajos de diputado. Creo firmemente que en la medida de mis fuerzas, y según los alcances de mi inteligencia, he formulado las ideas de la democracia

universal y sostenido la única forma de gobierno propia de su espíritu.

No hemos triunfado en las votaciones, pero hemos triunfado en las conciencias. La sociedad no acepta jamás una idea, sino después de haberla definido en la tribuna y en la prensa, divulgado por el verbo de la propaganda, empapando en su impalpable luminoso éter la conciencia pública.

En esta fe, en esta esperanza he trabajado, y puedo asegurar que he trabajado con la evidencia de vencer los obstáculos de la realidad hasta amoldarla á esa fórmula de la República federal, que ha de afianzar los derechos del individuo, que ha de reconstituir las nacionalidades, que ha de confederar las razas, que ha de traer un nuevo ideal á la conciencia y un nuevo organismo á la vida de la humanidad, inaugurando la época feliz en que acabe la guerra y triunfe la justicia. Felices serán las generaciones que alcancen la realización de estas ideas; pero no tan meritorias á los ojos del género humano como las generaciones que por ellas han trabajado y han sufrido. Benditas serán las gotas de sudor, las gotas de sangre que por la realización de este ideal hayan caído sobre la tierra. Los odios de los contemporáneos no podrán arrebatarnos la justicia del porvenir. Vencidos, pero no desalentados, al

porvenir apelamos, seguros de que la renovación constante á que las sociedades humanas se hallan sujetas, ha de traer en plazo brevísimo al seno de esta Europa, fatigada de guerras, el triunfo definitivo de la República.

EMILIO CASTELAR.

Madrid, 12 de Diciembre de 1870.